Bogotá, enero del 2026

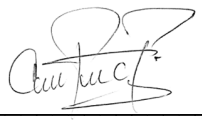
Doctor :
CARLOS SALGAR RAMÍREZ
Interventor delegado por el director general Para el Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera según Resolución No. 1-02187 del 15 de julio de 2025
Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera
Ciudad: Bogotá D, C

Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad

Estimado señor(a): Salgar

El (la) suscrito(a) Ciro Antonio Calderon Ramírez identificado con C.C./ C.E./ P.P No. 79275666 expedida el 15 de septiembre de 1981, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA con NIT. 899.999.034-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.sena.edu.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.



Firma _____
Nombres y Apellidos Ciro Antonio Calderon Ramírez
C.C./ C.E./ P.P 79275666